Asunción, 01 de octubre de 2019.-

Nota ***CONACOM/D/CG/APF N° 148/2019***

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de justificar la firma del Contrato N° 03/2019 antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, sobre la adjudicación del llamado para el "SERVICIO DE CEREMONIAL" con ID N° 366.584.

El motivo por el cual el contrato del proveedor ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L. con RUC N° 80006037-7 fue suscripto antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protesta, como lo dispone el art 34 del decreto N° 7494/11, debido a que dicho servicio es requerido de forma inmediata para cubrir el evento internacional de los dias 2 al 4 de octubre de 2019 denominado: **"Dia Nacional de la Competencia y la IX Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Competencia de America Latina y el Caribe"**, por los que nos vimos en la necesidad de adelantar la fecha para que dicho servicio no se vea afectado.

En espera de la aceptacion de dicha justificacion, me despido muy atentamente

Lic. Domingo Noguez Colarte
Director
Dirección de Administración, Personal y Finanzas